

## Informe de avances Red de Mujeres Juzgadoras Elección Local Judicial 2025

El presente informe se elabora en cumplimiento del **Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas** y da cuenta de las actividades realizadas en el marco del **Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025 del Poder Judicial**, tanto con mujeres candidatas como con aquellas que resultaron electas para ocupar cargos de **Juezas y Magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México**.

El presente informe comprende la segunda **etapa de implementación de la Red**, incorporando información correspondiente a las mujeres electas. En ese sentido, se rinde en los términos siguientes:

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS– EDICIÓN 2025

<b>Fecha de instalación de la Red:</b>	20 de mayo de 2025.
<b>Cargos de elección popular a los que da seguimiento la Red:</b>	<p>Mujeres candidatas y electas a un cargo del Poder Judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juezas</b> (materia Civil, Familiar, Laboral, Penal, Mixto Civil/Tutela de Derechos Humanos, Mixto Penal/Tutela de Derechos Humanos, Ejecución de sanciones penales, familiar especializado en adopción nacional e internacional, Justicia para adolescentes, Civil especializado en extinción de dominio).</li> <li>• <b>Magistradas</b> (Tribunal de Disciplina Judicial, en materia Civil, Penal, Ejecución de sanciones penales, Familiar y Justicia para adolescentes).</li> </ul>
<b>Vigencia de la Red:</b>	Hasta el vencimiento del periodo por el cual fueron electas (2025-2031)
<b>Descripción y enlace electrónico:</b>	<p>El 20 de mayo de 2025 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), con el propósito de establecer las bases y mecanismos para su incorporación al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas 2025.</p> <p><b>Enlace de evidencia:</b>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=b6YdQt055CU">https://www.youtube.com/watch?v=b6YdQt055CU</a></p>

<b>Aprobación del programa operativo:</b>	No aplica (N/A)
<b>Persona coordinadora de la Red:</b>	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, Consejera Electoral del IECM Dr. Carlos Román Cordourier Real, titular de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

## I. DIFUSIÓN

**Objetivo:** Implementar estrategias de registro voluntario para integrar a la Red al mayor número posible de mujeres.

<b>1. Acción:</b>	Establecer estrategias para la obtención del consentimiento de las mujeres juzgadoras para su integración a la Red.
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Se habilitó un <b>formulario de registro en línea</b>, el cual fue enviado por correo electrónico a las mujeres candidatas interesadas en integrarse a la <b>Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas 2025</b>, a fin de que manifestaran su consentimiento para formar parte de la Red y, en caso de resultar electas, decidieran su permanencia en la misma.</p> <p>Adicionalmente, se les proporcionó un <b>formato editable</b> como alternativa para realizar su registro por escrito. El formulario fue elaborado con base en el formato propuesto por la AMCEE.</p> <p>El formulario estuvo disponible del <b>20 de mayo al 1 de junio de 2025</b> e incluyó un <b>Aviso de Privacidad Simplificado</b>, con el objeto de garantizar la protección de los datos personales de las participantes.</p> <p>A la fecha de corte del presente informe, de un total de <b>331 mujeres candidatas</b> a cargos en el Poder Judicial de la Ciudad de México, <b>129 se registraron en la Red de Mujeres Juzgadoras</b>, lo que representa el <b>39.0 %</b> del total. Todas ellas otorgaron su consentimiento libre y voluntario para continuar participando en la Red en caso de haber resultado electas.</p> <p><b>Evidencia:</b></p> <p>El formulario de registro se encuentra disponible en:  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883SvG35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883SvG35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform</a></p>	
<b>Total de actividades: 1</b>	

<b>2. Acción:</b>	Generar un formato de Google forms de consentimiento y ponerlo a disposición en el micrositio que para tal efecto se genere.
<b>Descripción:</b>	
No se elaboró un formato específico de consentimiento, toda vez que este fue <b>integrado directamente en el formulario de registro</b> habilitado para las mujeres candidatas. Dicho formulario incluyó una sección expresa para que las interesadas otorgaran su consentimiento libre y voluntario para integrarse a la Red.	
<b>Evidencia:</b>	
Formulario de registro con consentimiento integrado, disponible en: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883Svg35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883Svg35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform</a>	
	<b>Total de actividades: 1</b>

<b>3. Acción:</b>	Compartir el formulario de registro (Google forms) a través de correo electrónico o WhatsApp, previo a realizar llamadas telefónicas a las candidatas o mujeres electas para invitarlas a conformar la Red.
<b>Descripción:</b>	
El formulario digital de registro fue compartido por la <b>Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)</b> , en coordinación con la <b>Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC)</b> , mediante un correo electrónico masivo con direcciones de destinatarias en copia oculta (CCO), con la finalidad de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales.	
Posteriormente, se dio seguimiento a través del correo institucional de la Red: <a href="mailto:RedMujeresJuzgadorasCDMX@iecm.mx">RedMujeresJuzgadorasCDMX@iecm.mx</a> , exclusivamente con aquellas mujeres que manifestaron dudas sobre el registro o que enviaron su información mediante el formato editable en PDF, a fin de confirmar la correcta recepción de la documentación.	
	<b>Total de mujeres invitadas: 331</b>

## II. PREVENCIÓN

**Objetivo:** Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres juzgadoras puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

<b>1. Acción:</b>	Entrega de una Guía para denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
<b>16/12/2025</b>	<p>A través del correo electrónico <a href="mailto:RedMujeresJuzgadorasCDMX@iecm.mx">RedMujeresJuzgadorasCDMX@iecm.mx</a> se compartieron materiales especializados elaborados por el IECM para identificar, prevenir y atender la Violencia Política de Género (VPG) y la VPMRG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.</i></li> <li>• <i>Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?</i></li> <li>• <i>Guía sobre violencia política digital contra las mujeres.</i></li> </ul> <p>Además, se les invitó a conocer en el portal institucional el apartado: <a href="#">Herramientas para prevenir y atender la Violencia Política de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género</a></p>	129 mujeres registradas en la Red
<b>Total de actividades: 1</b>		<b>Total de mujeres registradas: 129</b>

<b>2. Acción:</b>	Contar con un microsítio en el que se comparta información relevante sobre la VPMRG.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
<b>Repositorio vigente a diciembre de 2025</b>	El 16 de mayo de 2025, en la página web del IECM se habilitó el repositorio digital "Herramientas para prevenir y atender la Violencia Política de Género (VPG) y Violencia	Mujeres que desempeñan un cargo en el Poder

	<p><i>Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)”, con materiales especializados para identificar, prevenir y atender este tipo de violencias. El repositorio fue diseñado principalmente para la elección del Poder Judicial, así como para la ciudadanía en general interesada en el tema.</i></p> <p>Se encuentra vigente y disponible para su consulta en:  <a href="https://www.iecm.mx/herramientas-para-prevenir-y-atender-la-violencia-politica-de-genero-vpg-y-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon-de-genero-vpmrg/">https://www.iecm.mx/herramientas-para-prevenir-y-atender-la-violencia-politica-de-genero-vpg-y-violencia-politica-contras-las-mujeres-en-razon-de-genero-vpmrg/</a></p>	<p>Judicial y, ciudadanía en general.</p>
--	---	---

**Evidencia:**



<b>Total de actividades: 1</b>	<b>Total: N/A</b>
--------------------------------	-------------------

<b>3. Acción:</b>	Generar un grupo de WhatsApp –de una sola vía- para el envío de información institucional.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A
<b>Total de actividades: N/A</b>		<b>Total: N/A</b>

<b>4. Acción:</b>	Generar espacios presenciales y/o virtuales para informar sobre la VPMRG y su denuncia.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A

**Total de actividades: N/A**

<b>5. Acción:</b>	Crear alianzas interinstitucionales para brindar atención en casos de VPMRG, según su marco de competencia.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A
	<b>Total de actividades: N/A</b>	<b>Total: N/A</b>

### III. SEGUIMIENTO

**Objetivo:** Dar seguimiento a la participación política de las mujeres juzgadoras inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para interponer la denuncia respectiva.

ATENCIÓNES REALIZADAS		
<b>1. Acción:</b>	Brindar atención inmediata a los casos de VPMRG que se adviertan como denuncias públicas en redes o medios digitales.	
<b>Fecha de orientación</b>	<b>Cargo de la posible víctima</b>	<b>Observaciones</b>
N/A	N/A	N/A
		<b>Total de atenciones: N/A</b>
		<b>Total de mujeres atendidas: N/A</b>

<b>2. Acción:</b>	Designar a un área del Instituto que pueda atender llamadas o correos para orientación de casos de VPMRG.
-------------------	---

**Descripción:**


Con base en la normativa local, la **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)**, a través de la **Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (DPAS)**, es el área designada como primer contacto para las mujeres candidatas y electas, por lo que brinda asesoría y orientación en posibles casos de VPMRG. En los materiales informativos dirigidos a las candidatas se indicó que la atención se otorga de manera presencial y mediante los canales institucionales establecidos, como correos electrónicos y la línea telefónica del Instituto.

No obstante, en la invitación a la Red de Mujeres Juzgadoras se compartió el correo electrónico habilitado por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos para la atención de dudas y/o el envío de formatos de inscripción. A través de dicho medio se recibió un mensaje de una candidata solicitando orientación; en atención a su solicitud, se le proporcionaron los datos del área competente para su canalización, conforme al procedimiento institucional.

<b>3. Acción:</b>	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.
<b>Descripción:</b>	
<p>Las quejas o denuncias por VPMRG pueden presentarse ante el IECM a través de los siguientes canales institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de la Oficialía de Partes: <a href="mailto:oficialiadepartes@iecm.mx">oficialiadepartes@iecm.mx</a></li> <li>• Correo electrónico de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (DPAS): <a href="mailto:dpas@iecm.mx">dpas@iecm.mx</a></li> <li>• Teléfono de atención: (55) 5483 3800, extensión 4216.</li> </ul> <p>Asimismo, las personas pueden acudir directamente a la Oficialía de Partes o a cualquiera de los Órganos Desconcentrados del IECM para presentar su denuncia de manera presencial.</p> <p>Las quejas se han presentado de forma física en la Oficialía de Partes.</p>	

SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		
<b>4. Acción:</b>	Llevar a cabo un registro de solicitudes de medidas de protección ante posibles escenarios de violencia de género.	
Fecha de acuerdo	Cargo de la posible víctima	Observaciones
15/04/2025	Jueza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actos de violencia denunciados:</b> Comentarios sexistas que la cosifican.</li> <li>• <b>Estado Procesal:</b> Desechada</li> </ul>
22/04/2025	Jueza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actos de violencia denunciados:</b> Comentarios sobre pertenecer a una familia que se perpetúa en el poder del Poder Judicial.</li> <li>• <b>Estado Procesal:</b> Remisión al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.</li> </ul>
		<b>Total de solicitudes de medidas de protección: 2</b>
<b>Total de mujeres que solicitaron medidas de protección: 2</b>		

CASOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VPMRG		
<b>5. Acción:</b>	Establecer un registro de los casos que pudieran constituir VPMRG.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
N/A	N/A	N/A
		<b>Total de orientaciones: N/A</b>
<b>Total de mujeres que recibieron orientación: N/A</b>		

<b>6. Acción:</b>	Promover la instauración de mecanismos (Encuestas, foros, conversatorios) para conocer la percepción de la participación política de las mujeres juzgadoras y advertir principales retos o desafíos.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Mujeres participantes</b>
03/12/2025	<p align="center"><b>Invitación   Conversatorio en línea</b></p> <p>El 3 de diciembre, en el marco de los <i>16 Días de Activismo contra la Violencia de Género</i>, el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó el conversatorio: <b>“Espacios digitales libres de violencias: claves para la participación política de las mujeres”</b>, con el objetivo de reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las mujeres en entornos digitales y las acciones necesarias para garantizar su participación política libre de agresiones, discriminación y violencia.</p> <p>Por ser un tema de interés para las mujeres que conforman la Red, el 28 de noviembre se les invitó mediante correo electrónico a unirse de manera virtual a través de la plataforma Zoom.</p> <p><b>Banner del evento:</b></p> 	129 mujeres registradas en la Red

04/12/2025

### Invitación | Conversatorio virtual

129 mujeres registradas en la Red

El 4 de diciembre, en el marco de los *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*, el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó el conversatorio: **“La participación política de las mujeres: motor para el avance de las agendas de derechos”**, un espacio para reflexionar con especialistas, activistas y organizaciones sobre el papel de la participación política de las mujeres en el impulso de los derechos humanos, los cuidados, la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia.

Por ser un tema de interés para las mujeres que conforman la Red, el 3 de diciembre se les invitó mediante correo electrónico a unirse de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

#### Banner del evento:



<p><b>16/12/2025</b></p>	<p><b>Encuesta diagnóstica dirigida a las integrantes de la “Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas de la Ciudad de México”.</b></p> <p>En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la AMCEE y el IECM, se impulsan acciones para fortalecer la participación libre de violencia de las mujeres en espacios de decisión pública, específicamente del Poder Judicial.</p> <p>En ese sentido, el 26 de septiembre se compartió a través del correo electrónico <a href="mailto:redmujeresjuzgadorascdmx@iecm.mx">redmujeresjuzgadorascdmx@iecm.mx</a>, la invitación para responder la “Encuesta diagnóstica” de forma voluntaria, anónima y confidencial, a las 129 mujeres registradas en la Red, para conocer sobre sus experiencias de violencia y los obstáculos enfrentados durante la campaña, así como identificar sus necesidades de capacitación y fortalecimiento profesional. Asimismo, el 16 de diciembre se envió un recordatorio a las integrantes para fomentar su participación.</p> <p>La información compartida permitirá diseñar y consolidar estrategias de acompañamiento por parte del IECM, incluyendo acciones de prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y programas de desarrollo de capacidades para mujeres que aspiran o ejercen un cargo de elección en el Poder Judicial Local.</p> <p><b>A la fecha del Informe, han contestado la encuesta 11 mujeres integrantes de la Red.</b></p> <p>La sistematización de las respuestas se encuentra en desarrollo.</p>	<p>129 mujeres registradas en la Red</p>
	<p><b>Total de actividades: 3</b></p>	<p><b>Total: 129 mujeres</b></p>

#### IV. SISTEMATIZACIÓN

**Objetivo:** Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

1. Estadístico de Mujeres candidatas a Juzgadoras registradas en la Red con corte al 31 de diciembre de 2025: **129 Mujeres registradas en la Red.**

#### CANDIDATAS A JUEZAS POR MATERIA

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de candidatas registradas en la Red	Porcentaje
	Materia	Cantidad		
Juezas	Civil	105	46	44%
	Familiar	52	19	37%
	Laboral	12	3	25%
	Penal	31	16	52%
	Mixto Civil/Tutela de Derechos Humanos	0	0	0
	Mixto Penal/Tutela de Derechos Humanos	5	2	40%
	Ejecución de sanciones penales	15	6	40%
	Familiar especializado en adopción nacional e internacional	8	4	50%
	Justicia para adolescentes	0	0	0
	Civil especializado en extinción de dominio	0	0	0
	<b>Total de juezas</b>	<b>228</b>	<b>96</b>	<b>42%</b>

#### CANDIDATAS A MAGISTRADAS POR MATERIA

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de registradas en la red	Porcentaje
	Materia	Cantidad		
Magistradas	Tribunal de Disciplina Judicial	32	9	28%
	Materia Civil	24	5	21%
	Materia Penal	16	7	44%

	Ejecución de sanciones penales	4	2	50%
	Materia Familiar	18	9	50%
	Justicia para adolescentes	9	1	11%
	Total de magistradas	103	33	32%

**2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, en contra de Mujeres Juzgadoras (candidatas o electas), con corte al 31 de diciembre de 2025.**

Presuntos casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género <sup>1</sup>						
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Actos de Violencia denunciados	Adopción de Medidas cautelares (Si/No)	Seguimiento
04/04/2025	Candidata	Candidata	Periódico la Jornada y/o quien resulte responsable	Publicar que ha sido acusada de irregularidades procesales derivado de disputas legales que tiene con la Jornada.	No	Desechada
15/04/2025	Jueza	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios sexistas que la cosifican.	Sí	Desechada
22/04/2025	Jueza	Candidata	Usaria de la plataforma X	Comentarios de que pertenece a una familia que se perpetua en el poder dentro del Poder Judicial.	Sí	Enviado al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el 24 de septiembre de 2025
27/05/2025	Candidata	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios respecto que estaba ridiculizando su campaña.	No	Enviado al TECDMX el 18 de julio de 2025

<sup>1</sup> De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM.

Presuntos casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género <sup>1</sup>						
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Actos de Violencia denunciados	Adopción de Medidas cautelares (Si/No)	Seguimiento
04/06/2025	Diputada local	N/A	Columnista en un medio digital	Publicación respecto de su vida privada.	Sí	Sobreseído el 17 de julio de 2025
06/06/2025	Dato protegido	Candidata	Candidata	Distribución de acordeones	No	Desechada
<b>Total de Procedimientos: 6</b>						

**Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de diciembre de 2025.**

Resoluciones por VPMRG							
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción
12/08/2025	Candidata a Magistrada	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios respecto que estaba llevando una campaña ridícula.	TECDMX	Procedimiento Especial Sancionador.	Se declara inexistente la infracción denunciada.
					<b>Total de Resoluciones: 1</b>		

**Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de diciembre de 2025.**

Denuncias o Querellas por VPMRG					
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Conducta delictiva	Fuente que reporta	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total de Denuncias: N/A

**Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de diciembre de 2025.**

Registro Local de personas sancionadas por VPMRG						
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p><b>Nota:</b> A la fecha de corte del presente informe, no se tiene registro de personas sancionadas por VPMRG en resoluciones vinculadas con los cargos de juezas y magistradas en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.</p>				<p><b>Total de personas en el Registro: N/A</b></p>		

**ATENTAMENTE,**

**Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México